

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL  
CIUDADANO.

RETIRO DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE: SUP-JDC-219/2021.

ACTOR: ELIZABETH MEJÍA DE GYVES

RESPONSABLE: COMITÉ EJECUTIVO  
NACIONAL Y OTRA

**RAZÓN:** Para los efectos legales a que se refieren los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da cuenta de que a las **veintitrés horas del día veinticuatro de febrero del dos mil veintiuno**, se retiró de los estrados la cédula de notificación relacionada con la publicación del escrito de impugnación presentado por **ELIZABETH MEJÍA DE GYVES**, quien promueve por propio derecho.

Asimismo, se hace constar que dentro del plazo concedido para que comparecieran los terceros interesados, **no se presentó** escrito alguno.



**LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO**  
Encargado de Despacho de la Coordinación  
Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional